

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 28** *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2025, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la modificación de una subestación denominada ST Los Berrocales (USE248) en Ctra. Vía de Servicio A-3, km 11,250 (UZP 2.04 Los Berrocales) en el término municipal de Madrid, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en Ctra. Vía de Servicio A-3, km 11,250 (UZP 2.04 Los Berrocales), del término municipal de Madrid, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2023P1242

- a) Solicitante: UFD Distribución Electricidad, S. A. con domicilio en Avda. San Luis, 77 del término municipal de Madrid (28033).
- b) Ubicación de la instalación: en Ctra. Vía de Servicio A-3, km 11,250 (UZP 2.04 Los Berrocales), del término municipal de Madrid (28031).
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales:

Ampliación de la subestación eléctrica con relación de transformación 132/15 kV denominada ST Los Berrocales con objeto de la electrificación de una nueva etapa en el desarrollo urbanístico “Los Berrocales”.

— Sistema de 132 kV:

En edificio interior, con configuración de doble barra, con celdas de aislamiento en SF₆, compuesto por:

- Una (1) nueva posición de transformador.

— Transformación:

- Un (1) nuevo transformador de 30 MVA de potencia, ubicado en intemperie, en baño de aceite, con refrigeración natural ONAN, grupo de conexión YNyn0 y relación de transformación 132/15 kV.

— Sistema de 15 kV:

En edificio interior, con configuración de doble barra, con celdas de aislamiento en SF₆, compuesto por:

- Cuatro (4) nuevas posiciones de línea.
- Una (1) nueva posición de transformador.
- Una (1) nueva posición de medida de tensión de barras sin interruptor.
- Dos (2) nuevas posiciones de acoplamiento longitudinal de barras.
- Una (1) nueva posición de acoplamiento transversal de barras.

- e) Presupuesto total: 1.820.016,36 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 17 de marzo de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/5.230/25)

